



RESOLUCIÓN EXENTA N°:5232/2014

AUTORIZASE A LAS EMPACADORAS QUE INDICA, DESTINADAS A PROCESAR ZANAHORIAS (DAUCUS CAROTA) FRESCAS DE EXPORTACIÓN CON DESTINO AL MERCADO CHILENO.

Santiago, 15/ 07/ 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Ley N° 19.283, el Decreto Ley N° 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola, los Decretos de Agricultura N°s 156 de 1998 y 92 de 1999; las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero N° 3.080 de 2003; 3.815 de 2003 y 3.607 de 2003; y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) autoriza el ingreso de zanahorias (*Daucus carota*) frescas, provenientes de Argentina, según las especificaciones establecidas en la Resolución N° 3.607 de 2003, que considera que existen medidas de mitigación del riesgo para la plaga *Listronotus dauci* (Coleoptera, Curculionidae), las cuales son oficialmente supervisadas por Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).
2. Que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) ha enviado al SAG la nota DNPV N° 499/14 con la información pertinente de las emparadoras registradas y habilitadas para la temporada 2014-2015 para la exportación de zanahorias frescas a Chile, como lo establece la Resolución N° 3.607 de 2003.

RESUELVO:

1. Se autorizan las siguientes emparadoras habilitadas y registradas, por la autoridad fitosanitaria nacional de Argentina (SENASA), para exportar zanahorias frescas hacia Chile:

N° de registro	Nombre de la Empresa	Ubicación	Contraparte Técnica	N° de Documento
M-01-a-Z	Gispe S.A.C.I.A	Ruta Pcial 50 N° 1725- Maipú, Mendoza	Jorge Carrera Técnico Agrícola	12.052.662
M-02-a-Z	Vistana Terra S.A.	Acceso Este y Rodríguez Peña - Maipú, Mendoza	Mauricio Caviasso Técnico Agrícola	24.407.898
		Ruta Pcial 50 s/n –	Eva Silvia Cortés,	

M-04-a-Z	Familia Gaia S.A.	Rodeo de la Cruz- Guaymallen, Mendoza	Ingeniera Agrónoma	92.323.990
M-05-a-Z	Videla Claudio	Pellegrina N-496, Km 8- Guaymallén, Mendoza	Sonia Martines, Ingeniera Agrónoma	26.165.300
M-06-a-Z	Don Antonio Giménez S.R.L.	Concordia N° 730, Rodeo de la Cruz- Guaymallén, Mendoza	Sonia Martines, Ingeniera Agrónoma	26.165.300

2. El período de vigencia de la autorización será hasta el 20 de Julio de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE (TYP) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y
FORESTAL

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Nota DPNV 499	Digital			

RRP/TGR

Distribución:

- Franklin Leiva Celis - Director (TyP) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
- Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional (TyP) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
- Julio Cerda Cordero - Director Regional (TyP) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Nicanor Cuevas Dinamarca - Director Regional (TyP) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
- Julio Alejandro Gomez Alister - Director Regional (TyP) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero
- Eduardo Jorge Figueroa Goycolea - Director Regional (TyP) Dirección Regional - Or.IX
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional (TyP) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Or.IV
- Jorge Eduardo Cid Manriquez - Director Regional (TyP) Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaiso - Or.V
- Jaime Peña Cabezon - Director Regional (TyP) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
- Oscar Enrique Concha Diaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- Lorena Roco - Directora Regional (TyP) Dirección de Atacama Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
- Angelica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional (TyP) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Roxana Galleguillo Cordero - Directora Regional (TyP) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá
- Andrea Lira Venegas - Jefe/a Sección Control Importación y Tránsito Agrícola y Forestal
- M. Lorena Carrera Silva - Secretaria Sección Regulaciones Fitosanitarias y Análisis de Riesgos de Plagas

División Protección Agrícola y Forestal



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1407.acepta.com/v01/6cd8c53fb6a31ce2b2302c83151fff6b9223e0a3>